



Para su publicación inmediata: 24/09/2018 GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO APRUEBA EL PROYECTO DE LEY QUE INCLUYE EL CONTROL DEL DOLOR A LA LISTA DE AFECCIONES QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA EL TRATAMIENTO CON MARIHUANA MEDICINAL

El gobernador Andrew M. Cuomo aprobó hoy la ley (S8987A/A 11011-B) que incluye al control del dolor a la lista de afecciones para las que se puede recomendar la marihuana medicinal como una alternativa al consumo de opioides. El proyecto de ley también permite que los proveedores de tratamientos para el trastorno por consumo de sustancias recomienden marihuana medicinal para ayudar a los pacientes a controlar el dolor subyacente que contribuye al consumo excesivo de sustancias como los opioides.

“En esta lucha contra la epidemia de consumo de opioides, es fundamental que aprovechemos todos los medios que tengamos a nuestra disposición para prevenir que se expidan recetas innecesarias de estos peligrosos analgésicos adictivos”, **explicó el gobernador Cuomo**. “Añadir estas afecciones a la lista de las afecciones aprobadas para el tratamiento con marihuana medicinal ayudará a reducir el riesgo de adicción y les brindarán a los neoyorquinos que están sufriendo el alivio que necesitan”.

“Sabemos que la marihuana medicinal puede ser una alternativa muy útil para una amplia gama de enfermedades y afecciones”, **afirmó la vicegobernadora Kathy Hochul**. “Al agrandar la lista aprobada, les damos a los residentes de Nueva York nuevas opciones y evitamos el peligro que acarrea la adicción a los opioides”.

El proyecto de ley busca formalizar y hacer ley el cambio regulatorio que implementó el Departamento de Salud este año. Este cambio añadió el remplazo de opioides y el trastorno por consumo de opioides a la lista existente de afecciones para las cuales se le puede recetar marihuana medicinal a un paciente que reúna los requisitos. Para poder recomendar el uso de marihuana medicinal para el control del dolor, un profesional registrado debe determinar que el dolor que siente el paciente deteriora su salud y su capacidad funcional, además de cumplir con otros requisitos.

El senador George Amedore, presidente del Comité Permanente del Senado sobre el Alcoholismo y el Abuso de Sustancias, comentó: “Durante el viaje por el Estado que realizó el grupo de trabajo del Senado para combatir la adicción a la heroína y a los opioides, esta fue una necesidad importante sobre la que escuchamos muchas veces. Cuando analizamos las soluciones para combatir la epidemia de consumo de heroína y opioides, debemos asegurarnos de que los médicos que dan

recetas y los pacientes tengan todos los recursos y todas las opciones a su disposición. Me alegra que el Gobernador haya aprobado esta ley que ayudará a los pacientes y proporcionará una alternativa para los opioides más adictivos”.

El presidente del Comité de Salud de la Asamblea y promotor del proyecto de ley, Richard N. Gottfried, explicó: “La adicción a los opioides no discrimina, afecta a neoyorquinos de todas las edades, razas y sexos. La evidencia a nivel nacional indica que el acceso a la marihuana medicinal para el tratamiento del dolor reduce el consumo de opioides mucho más peligrosos. La marihuana medicinal es una alternativa segura y efectiva para el tratamiento del dolor. Felicito al Gobernador por aprobar la ley y continuaré trabajando para expandir el acceso a la marihuana medicinal de los pacientes que lo necesiten”.

La asambleísta Linda B. Rosenthal, presidenta del Comité de la Asamblea sobre el Alcoholismo y Abuso de Sustancias, mencionó: “Las personas que necesitan tratamiento para el trastorno por abuso de sustancias y aquellas que sufren de dolor crónico deben tener acceso a la mejor variedad de opciones médicas. Al incluir el trastorno por abuso de sustancias y el control del dolor a la lista de afecciones que reúnen los requisitos para el tratamiento con marihuana medicinal, estaremos facilitándoles a los neoyorquinos una técnica de reducción de daños que puede usarse como alternativa a los adictivos opioides. Le agradezco al gobernador Cuomo por aprobar este proyecto para que se convirtiera en ley y por brindar otra herramienta para combatir la crisis en la salud pública causada por la adicción y la sobredosis de opioides”.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov.

Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)